

## EL CONCISO.

MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,  
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

## CORTES.

**D**ía 25. = Para la comis. que ha de exáminar una prop. del Sr. Ostolaza al mismo Sr. y á los Sres. *Martinez de la Rosa, Quartero, García Page y Echevarría.*

Los ayunt. const. de Cielos y Sigüenza felicitan al Congreso por su instalacion en Madrid. = Mencion honorífica en el diario.

Ha jurado la Constitucion la ciudad de Jaca. = A la comis. de Legislat. en union de la de diput. prov. una exposicion de la diput. prov. de Palencia sobre exónerar á D. Luis Gutierrez del cargo de individuo de dicha corporacion, segun lo habia pedido. = A la misma otra exposicion de la diput. prov. de Cataluña sobre igual pretension de D. Francisco de Ferrer y Font, á la que se acompaña una consulta de la Regencia sobre lo que deberá hacerse en igual caso quando las Cortes no esten reunidas.

La comis. de infracciones de Constitucion acerca de la queja de D. Isidoro Martinez, de Almaden, contra el alcalde primero de dicho pueblo; opina que no está bastante probado el atropellamiento de que se queja. = Aprobado.

La comis. de Poderes acerca de los de un Sr. diputado por Córdoba; opina que se aprueben. = Aprobado. = A la misma comis. una representacion de los *hermanos mayores* del hospital de San Roque sobre que se continúe el derecho de 2½ rs. en arroba de vino y vinagre para la subsistencia de la casa de expósitos. = Los pescadores matriculados de Málaga sobre que se les dexé libertad para cierto ramo de pesca